



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053390/2019

CORDOBA, 31 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Fabián Orlando RAMOS, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, con motivo de realizar una capacitación en Técnicas de disección en el Laboratorio de Histología, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Bioq. Fabián Orlando RAMOS (Legajo 52.594), en representación de esta Facultad, el realizar una capacitación en Técnicas de disección en el Laboratorio de Histología, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas a partir del **22-10-2019** y hasta el **25-10-2019** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; todo con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

2314

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC